EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO III
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta

MADRID
SABADO 6 DE ABRIL 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 603
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

ENTREVISTA DE SOBERANOS

Es el suceso del día. Las miserias y lacerías políticas que en vísperas de elecciones generales flotan sobre la superficie de la política; las danzas y contradanzas de aspirantes más ó menos titulados á padres de la patria, cuyos clamores y postulaciones caen sobre los pupitres de Gobernación como granizada de Agosto; el ir y venir incesantes de los que temen la pérdida del encasillado puesto en el tinglado electoral no bastan en estos momento para distraer la atención pública de las escenas próximas á desarrollarse en aguas de Cartagena.

¿Cuál será el resultado de la próxima entrevista entre Eduardo VII y nuestro joven Monarca?

Imposible es predecirlo.

Hay en el mundo de la diplomacia misterios insondables cuya solución se pierde entre nebulosas, y habrá que esperar forzosamente el lapso de los días para que el desarrollo de los sucesos nos vaya iniciando en todos esos arcanos diplomáticos, hoy incomprensibles.

Conviene, sin embargo, fijar nuestra atención en el hecho de esa entrevista cuyos comentos ruedan vertiginosamente por las cancillerías europeas, y deducir de él la sequela primera á que nos arrasta la lógica de los juicios deductivos.

Esa entrevista de los Soberanos de ambas naciones en los momentos mismos en que la ocupación de Uxda por los franceses pudiera remover los sedimentos de la llamada cuestión marroquí, significa, á no dudar, corrientes de expresiva aproximación entre Inglaterra y España.

Esto ya es algo, y si, como es de presumir, se rompe en esa conferencia el hielo de nuestro sistemático y perjudicial aislamiento entrando con valentía y decisión por el campo de amistosas inteligencias, primero, y de convenientes alianzas, después, la conferencia, en aguas de Cartagena, de los dos Soberanos será un acontecimiento cuyo benéfico influjo en la historia de España excede á toda ponderación.

Nuestro juicio respecto de alianzas convenientes para España fué siempre concreto y terminante. Abogamos por la alianza con Inglaterra y los acontecimientos parecen inclinar la balanza en favor de nuestros enunciados.

Para recorrer el camino que se extiende ante la vista de España, camino sembrado de peligros y erizado de escollos, necesitamos el apoyo de un brazo robusto que amordace atrevimientos procaces y exija respetos que suelen denegarse á las naciones débiles por sus compañeras, las fuertes, y en nuestro nacional interés está sumarnos en esta empresa á quien, después de reunir esa fortaleza de que tan necesitados andamos nosotros, incapacitemos, por el hecho mismo de la asociación, para ulteriores determinaciones en el curso de los acontecimientos.

Por nuestra situación topográfica y consideraciones de otro orden, cien veces apuntadas por nosotros al tratar de estos asuntos, nuestros peligros en el porvenir amenazaron por el lado de Inglaterra. A conjurarlos, pues, deben tender todos nuestros movimientos, si es que el instinto de conservación pesa todavía en nuestras determinaciones nacionales.

Para nadie es ya un secreto que, si las corrientes de aproximación iniciados hoy entre España é Inglaterra, hubieran existido en los años de nuestras infaustas campañas coloniales, ni los Estados Unidos del Norte de América hubieran invocado hipócritamente el título de redentores para intervenir en nuestras diferencias de familia, ni España habría perdido el último resto de su vasto imperio colonial.

¿No es hora ya de abandonar nuestro aislamiento y entrar en el concierto europeo asidos de un brazo fuerte que imponga respeto á los descocados y ambiciosos?

Las amargas lecciones recibidas, lecciones que guarda la Historia para que nos sirvan de escarmiento saludable y enseñanza provechosa, no deben quedar archivadas como legajos miserables en los armarios de nuestras bibliotecas; no deben ser paaa nosotros letra muerta sin otro alcance que el olvido del hecho consumado.

Hay que buscar en ellas la corrección de pasados yerros y pretéritas torpezas, afrontando, sin rezagos bochornosos y denigrantes, el problema de las alianzas y enderezando todas nuestras energías y habilidades á orientaciones convenientes si queremos evitar nuevos desastres, ya que tan lastimados andamos desde los tiempos de los últimos.

Si los fuertes no necesitan de auxilios extraños para defenderse los débiles están en el deber de suplir su falta de robustez con uniones y alianzas bien entendidas.

¿Se clavarán los primeros mojones de esta política salvadora en la futura entrevista de los soberanos de Inglaterra y España? ¿Saldremos de las aguas de Cartagena con el sello de la regeneración, entrando de lleno por los caminos de la enmienda?

Es nuestro joven monarca la encarnación de cariño para su querida patria y tiene talento sobrado para que en nuestro espíritu salte el temor ó la duda.

Seguros estamos de que, en esa entrevista, llevará las cosas de manera tal que España no tarde en recoger los frutos de la regia habilidad diplomática.

Hay, además, un factor importantísimo en todo esto: la seriedad del partido gobernante y las dotes excepcionales de su jefe, D. Antonio Maura.

Con todos estos elementos de indiscutible valía vamos á esa conferencia en la que puede jugarse el porvenir de España, esperando con ansia febril las consecuencias de cuanto en aquella se trate.

EJÉRCITO Y ARMADA tiene bien definido su criterio en el asunto de las alianzas, y al vislumbrar, tras esa conferencia, la posible confirmación de sus teorías en negocio de tanta monta, siente por interés nacional los halagos de la complacencia.

Los Arapiles, Trafalgar y nuestro último desastre en el año 1898, se pronuncian en favor de la alianza con Inglaterra.

El general Weyler

Se ha comentado mucho y dádole gran importancia á la conferencia celebrada por el general Weyler con el presidente del Consejo de ministros.

Cualquiera que sea la actitud política que adopte el general Weyler, por radical que sea su cambio de actitud, por conservador que se haga y se declare, más que justificado estuviera, que razón sobrada asiste al general para alejarse del partido liberal, cuya ingratitud con los que más lealmente le sirvieron no tiene nombre.

A general alguno debe tanto la libertad, el orden, el principio de autoridad y la disciplina, como al veterano y laureado general Palacio, cuya bravura es legendaria, cuyos actos estuvieron siempre inspirados en el más acendrado patriotismo, cuya honradez es inmaculada y cuya consecuencia política, pues que jamás cambió de postura, es tan de admirar, máxime en un país donde todos los políticos han andado y desandado mil veces el camino, apuntándose y desapuntándose en las listas de los revolucionarios.

Pues bien, el partido liberal, al cual estuvo afiliado toda su vida el general Palacio, el amigo de Prim, del Duque de la Torre, del general López Domínguez, no tuvo por conveniente elevarlo á la suprema categoría de la milicia, siendo así que entre todos los tenientes generales, no hay uno que reuna mayores méritos para alcanzarla.

El partido liberal mantuvo al general Weyler en el mando del Ejército de Cuba largo tiempo; todo el tiempo; conducta que significaba la aprobación de la de aquel en todos los órdenes, en el político y en el militar, y sin embargo nada le mereció y lo relegó al olvido.

¿Qué extraño es, que el general Weyler se resuelva á ingresar en el partido conservador y acate la Jefatura del Sr. Maura ya que no tuvo resolución para hacerse jefe del partido liberal y del Gobierno antes ó en sustitución del marqués de la Vega de Armijo? ¿Es que este ilustre procer merecía más la confianza de la Corona?

¿Es que los hombres de la revolución de Septiembre del 68 no recuerdan la figura airada del marqués, cerrando los puños en son de amenaza y profiriendo frases que no pocos oyeron, contra la dinastía, frente al Palacio de Oriente?

No se culpe al general Weyler á quien hemos combatido en el orden militar, con más ó menos razón, con más ó menos apasionamiento quizás, de "equilibrios políticos". Entendemos que el general Weyler no ha sabido ó no ha querido aprovechar, en el orden político, los momentos más favorables de la psicología nacional, de la psicología militar, quizás por miramientos y respetos políticos que no estaba en el caso de guardar.

Clodoaldo Piñal.

JUSTICIA; Y NO POR MI...

En el "Boletín oficial de Marina" numero 62, correspondiente al día 16 de Marzo, aparece una Real orden que apesar de los muchos considerandos que en ella figuran, no hemos podido comprenderla ni apreciarla en todo su valor.

Trata la citada disposición de un recurso de agravio interpuesto por el segundo condestable. primer teniente graduado de Artillería D. José Camacho Moreno, donde se le tacha de hacer alardes de conocer las Ordenanzas del Ejército y de la Armada, como queriendo demostrar que sus superiores ó las desconocen ó no la cumplen; terminando por recomendar al capitán general del Departamento, que continúe reprimiendo, los actos de indisciplina que se presentan, restableciendo el imperio de la Ordenanza.

Apartemos la vista de esto que solo pena puede producir entre los amantes del cumplimiento del deber y de la Marina, y tratemos del asunto origen de este articulejo.

El hecho es inaudito, no por su valor intrínseco, sino por lo que depolacada tiene en sí, y viene ocurriendo en el Departamento de Cádiz, donde puede asegurarse, que mensualmente, y en particular en la desdichada sección de condestables, ocurren hechos dignos de fijar la atención de la superioridad.

Hace la distribución de fondos el habilitado de la Plana Mayor, perciben los importes nominales los distintos contadores y se procede al pago.

Este empieza por categorías, es decir, "por la cabeza", y triste es consignar que si á última hora por H ó por R falta dinero, los de clase inferior se quedan sin cobrar.

¡Gracias que el perjuicio de varios días de retraso en el cobro, no puede hacer mella al tercer contramaestre, condestable ó practicante, toda vez que goza de un sueldo de OCHENTA PESETAS MENSUALES!

Pero se nos ocurre preguntar para no hacer alardes de conocimientos jurídicos-militares, como el indisciplinado Sr. Camacho, á quien ni de vista conocemos.

¿Por qué se deja de pagar á los condestables que por desgracia pertenecen á la citada Sección los haberes del mes actual, cuando en todas las demás dependencias del Departamento se ha verificado?

¿Por qué dejó de pagarse también en dicha Sección las gratificaciones eventuales el día 30 del mes anterior, según está mandado, cuando en las demás dependencias de la Marina no se acuerdan ya de este cobro?

¿No hay una disposión que ordena que los pagos de los haberes empiecen por las clases inferiores y termine por los superiores?

¿Qué le podría ocurrir al subalterno que mediante solicitud y amparado en ese derecho, pidiese el cumplimiento de lo mandado?

¿Sería motejado de indisciplinado y fatuo y perseguido como si fuera un engendro, un elemento pernicioso, etc., etc.?

Sépalo el señor ministro de Marina, no lo ignore España entera, los cuerpos intermedios, las sufridas clases subalternas, no han llorado, llevan, ni llevarán á cabo ningún acto de indisciplina, son fieles cumplidores de la ordenanza, tanto en la paz como en la guerra, aman y hasta veneran á la Marina como á una Madre cariñosa, son por ella capaces del sacrificio, como por los jefes y oficiales que guardan con aquéllas las consideraciones y respetos que merecen; pero tienen "hambre y sed de justicia".

Neda.

De Marina

Los cuerpos subalternos.

Es tal el levantado espíritu de los cuerpos subalternos de la Armada; son tales sus derechos, sus deseos y sus justas y nobles aspiraciones de que no se le mermen honores, respetos y consideraciones, que han creído encontrar nuestro artículo del día 1.º del corriente, que lleva el mismo epígrafe que este y concluye "Una solución", algo contrario á los justos fines de nuestra campaña, en la que, salvando cuanto á la disciplina pudiera afectar, venimos pidiendo para los graduados de oficial de los tres cuerpos, de condestables, contramaestres y practicantes, consideraciones de tales oficiales vivos y efectivos, y para los terceros, el aumento de sueldo hasta 105 pesetas mensuales y el de la gratificación de embarque cuando se aumente, como hemos pedido y estamos seguros de conseguir, á todo el personal embarcado.

O no nos hemos explicado bien, ó no nos han comprendido; nuestra intención fué encaminada derechamente á amortizar el excedente por medio de una ley de retiros que favoreciendo el pase á esta situación á los más veteranos, á los cansados en el duro servicio del mar, en el penoso de los Arsenales, hospitales, etc., determinase dicha amortización y moviera, siquiera fuera poco, las escalas.

Pero esto no quería decir que reorganizados los Cuerpos, fijado el número de graduados que debían formar parte del personal embarcado, ocupar los destinos correspondientes en los Arsenales, Parques, Laboratorios, Hospitales, etc. etc., no se guardasen á los que quedasen en servicio activo, "todas las consideraciones y respetos que se merecen y se les diere toda la autoridad en el mando" que corresponde á las graduaciones de oficial, que deben ser las mismas que á los oficiales "vivos" y "efectivos", con la diferencia de alojamiento á bordo y esas naturales en determinados servicios técnicos que no implican humillación; que no desautorizan al graduado ante sus inferiores, y que no le restan prestigio.

Antes al contrario; el trato del superior con los graduados de oficial debe ser tal, que ponga de manifiesto ante el marinero, ante el soldado, ante el obrero del arsenal; ante la maestranza de abordo ante el enfermo, etc., la confianza que estos le inspiran; que en ellos descansan, y á ellos confían el exacto cumplimiento de cuanto se ordene, porque el jefe, porque el oficial, no puede ni debe *vigilarlo todo por sí*, debiendo dejar que gire en determinada esfera el graduado de oficial, el veterano respetable por sus años y sus servicios, como elemento valiosísimo é intermedio entre la tropa y el cuerpo de oficiales y como elemento cada día más apreciado y significado en todos los ejércitos y en todas las Marinas militares, que amantes del progreso han dejado prejuicios y tradiciones con los que no se va á "la victoria".

Aclarado nuestro citado artículo, proseguiremos con todos los respetos, con toda la moderación, con toda la prudencia, pero al par con toda la energía que este delicado asunto requiere y exige, pues que viejos en el servicio de tierra y de mar, curtido en las lides que sólo en España se ven, palpan y laten, entre Armas y Cuerpos que debieran ser hermanos, sabemos perfectamente como han de abordarse estas cuestiones sin que se resienta la disciplina, sin que se aumente el enojo, sin que agravio alguno pueda aumentar distancias que deben acortarse para fundar la verdadera solidaridad militar y marítima en la cual caben, y á la que deben ir, cuantos españoles inspiren sus actos y amolden su conducta á la defensa de los altos intereses de la patria.

Telmo Guerra.

A nuestros suscriptores

De nuevo llamamos la atención de nuestros lectores, recordándoles que este periódico regala á los suscriptores de trimestre en adelante, hasta el veinte por ciento del importe de la suscripción en obras de la casa Soler de Barcelona.

El catálogo pueden pedirlo á los corresponsales ó á la Administración de EJÉRCITO Y ARMADA.

Carta interesante

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Hoy leo y no sin sorpresa, que entre las muchas comisiones citadas para la presentación del Príncipe ó Infanta que nazca, figura las de las Asambleas de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, de las cuatro militares y de la de San Juan de Jerusalén y únicamente queda sin hacerse de ella mención la de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y, esto es una preterición que creo muy injustificada, ¿el Rey no es el Jefe y Soberano de ella, como previene el art. 1.º del Reglamento? ¿el 22 no ordena que en la Corte y bajo su presidencia se celebren Capítulo y fiesta religiosa el día del Santo Patrón? que todo esto está en olvido ya lo sabemos, debido sin duda á los muchos años que la Nación ha sido regida por Soberanas, pero si ahora nuestro joven Rey se ha dedicado á revivir las Ordenes Militares que estaban agogizantes, bueno será le recuerden que existe ésta, que no es menos noble y meritoria que las otras, aún cuando sus individuos sean por lo general de posición más modesta, pero en cambio, de muy más probados y meritorios servicios. Le agradecerá llame la atención sobre esto en su ilustrado periódico y solicite el concurso de los demás militares, su afectísimo amigo y compañero,

q. l. b. l. m.,

E. C.

Conformes con nuestro querido compañero distinguido jefe del ejército, debiendo añadir que antes que todas las órdenes citadas está la de San Fernando que es la única militar propiamente en los tiempos modernos según la valiosa opinión del sabio general Almirante en su notable diccionario.

Tienen la palabra los demás periódicos militares.

NUESTRA POLITICA EN CEUTA

EL MORO CHAPARRO Y SU MAÜSER

La autorización concedida á los moros de circular en Ceuta, con sus armas, ha dado ya un resultado lamentable. El español Juan Sánchez ha sido muerto de un balazo. El moro Chaparro, nuestro distinguido huésped, ha declarado que se le escapó el tiro, pues ignoraba que el fusil estuviera cargado. Esta excusa ha sido inmediatamente aceptada, y muy probablemente el crimen será calificado de homicidio por imprudencia. Los moros llevan siempre el fusil cargado. Aquella explicación, por cualquier lado que se considere, es inadmisible. Pero el *gentlemen*, conocido por el elegante apodo de Chaparro, es uno de los hombres de confianza del Valiente, y lo que importa es que la susceptibilidad de este último no sufra.

Un simple detalle: la víctima, en su calidad de propietario de pesca y almacenista de salazones, tenía cuentas y tratos con el Valiente, que es en Ceuta el gran recaudador en materia de pesquerías. Veremos lo que arrojará el sumario.

Los partidarios de la política llamada de atracción, que hasta ahora no ha atraído más que á los ganapanes, muéstranse algo contrariados por el percance del ilustre Chaparro, y harán lo posible por salvarlo. A todo esto, continuaremos viendo por las calles de Ceuta moros armados, lo cual está en abierta oposición con los reglamentos de una plaza fronteriza.

Sigue el robo del mineras, á ciencia y á paciencia de las autoridades. El Maghzen ha dirigido ya dos reclamaciones á la Legación de España en Tánger. Muy en breve, ó mucho me equivoco, se depurarán judicialmente las responsabilidades en este escandaloso asunto.

Ben-Súsan.

Ceuta, 3 de Abril.

CLASES PASIVAS

Los retirados á Guerra

Siendo idénticas la situación del oficial general que pasa á la reserva y la del jefe ú oficial que pasa á la situación de retirado; no sirviendo *oficialmente* uno ni otro para prestar servicio activo, ó deben ambos ser retirados, ó pertenecer ambos á la reserva; y deben por tanto cobrar sus sueldos por el mismo departamento.

Ya en nuestro primer artículo sobre este asunto transcribimos y analizamos las frases del sapientísimo general Almirante acerca de la "inmoralidad decretada en España para el que logra pasar de coronel", y creemos que ni lo que en aquel artículo hemos dicho, ni en los sucesivos anteriores, á éste, ni en este, ni en los que seguiremos escribiendo Dios mediante digamos, pueda existir discusión ni controversia en un asunto de suyo tan justo y tan necesario.

Apuraremos la materia hasta llevar, si podemos, el convencimiento de todos los encargados de proponer y llevar á cabo la reforma que pedimos por más que estamos persuadidos que el peor mal con que en el mundo podemos tropezar es hacer oír á un sordo cuando este no quiere.

Tal vez, y estamos seguros de ello, no faltará, como sucede siempre, que de esto se ha tratado, quien diga que las circunstancias y las economías precisas en los presupuestos, exigen no tratar de esta reforma que ha de gravitar y hasta gravar el presupuesto del ministerio de la Guerra, pero como ha de resultar al Tesoro *una economía real, positiva y no despreciable*, nos atrevemos no sólo á llamar la atención del ministro de la Guerra, y de los militares que tengan asiento en las Cámaras, sino también de esa prensa rotativa que suele formar atmósfera y opinión muchas veces contraria al general sentimiento de ésta.

Pagándose á los retirados por Guerra y á las demás Clases pasivas por los ministerios á que pertenecen los distintos ramos en que prestaron sus servicios, ¿no es el total importe del presupuesto general del Estado, igual que pagándose á todas las clases pasivas por Hacienda como hoy se hace?

¿No es axiomático que el orden de factores no altera el producto?

Luego si haciendo las transferencias necesarias, pasasen á cobrar por Guerra, donde en cada Capitanía ó Comandancia general se formalizaría una nómina más llamada de retirados, y haciendo lo propio en los demás ministerios sin aumento del personal que hoy cuentan, pues está plenamente probado hay plétora de empleados, al extremo de no ir muchos que cobran pingües sueldos más que un día á la oficina, ¿qué sucedería?

Que primeramente esos señores empleados, que cobran en los Ministerios civiles crecidos sueldos, y en las horas de oficina están en todas partes menos donde deben, no tendrían pretexto para cobrar, en segundo se reduciría ó suprimiría la Dirección general de Clases Pasivas, y el Estado se economizaría el importe de los muchos sueldos de tanto personal que compone esa dependencia tan innecesaria é inútil como dificultosa para la tramitación de expedientes, y solamente útil para que, á su alrededor, cual los zanganos al de una colmena, pulule una no pequeña cáfila de *vivisaguas*, que viven y triunfan á costa de las Clases pasivas.

Zoilúm.

LA FIESTA DE LA GENERAL

Ayer tarde los antiguos alumnos de la extinguida Academia General Militar dieron un gran ejemplo al convocarse todos los residentes en Madrid y en los cantones, demostrando al par el afecto y consideración á sus antiguos profesores, que les honraron sentándose á la mesa con sus antiguos discípulos.

Allí estaban de todas las Armas y Cuerpos y representaciones de todas también, sin distinción de procedencia, como para sentar las bases para la futura gran fiesta "única" del Ejército, sin que por ella desaparezcan las particulares de cada Arma y Cuerpo que alientan el espíritu de ellas, sin exageración.

La mesa fué presidida por S. A. el príncipe D. Carlos que hizo manifestación expresa de su alegría por sentarse entre los alumnos de aquella inolvidable "General", sentando á su lado los generales La Cerda y Warleta, los Sres. Despujols y Galvis, en representación de dos personas tan queridas por los presentes.

Los retratos de Martínez Campos, fundador de la Academia, Galvés y Mella, directores, y Vázquez Landa, alma de aquella enseñanza, eran saludados con veneración.

Los menus firmados, fueron enviados á S. M. el Rey en prueba de cariño y respeto.

Rafael.

Celebraremos que comienzen los trabajos para dejar fiestas de promociones y procedencias que significarían un cantonalismo en las instituciones armadas.

M.C.D. 2022

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Artillería

Destinos.—Coroneles.—D. Luis Santiago, á excedente en la primera región; José Brull, á excedente en la primera región.

Tenientes coroneles.—D. Pedro Ceballos, al segundo regimiento montado; Ricardo del Pozo, á la comancia de Cartagena; Manuel Martínez de Tejada, á la Comandancia de Mallorca; Ricardo Navascués y de Gante, á excedente en la quinta región; Fernando Coello y Pérez, á excedente en la tercera región.

Comandantes. D. Daniel Gahaldá y Brizuela, al parque regional de Burgos; León Lossantos y Gabrer, á excedente en la sexta región; Modesto Luzuníriz y Noain, la primera región; César de la Cueva y Godoy, á excedente en la primera región; José Bordoy, á excedente en la primera región.

Capitanes.—D. Jaime Plá, al segundo regimiento montado.

D. Emilio Suan, á la comandancia de Mallorca; Guillermo Adán á excedente en la quinta región; César Blasco, á excedente en la primera región; Juan Mota y de la Mora, á excedente en la primera región.

Socorros mutuos de Infantería.

Debe.—Remanente de reserva, 622,37.

Recibido de los cuerpos y dependencias, 36.952,49.

Total, 37.574,86.

Haber.—Satisfecho por el importe de 16 defunciones, 36.00 .

Idem por el giro de la anterior partida, 48,50.

Existencia que pasa al fondo de reserva, 1.117,16.

Por timbres móviles, 9,20.

Total, 37.574,86.

ALTA Y BAJA

Quedan: tenientes generales, 1; generales de división, 10; generales de brigada, 49; coroneles, 182; tenientes coroneles, 509; comandantes, 1.206; capitanes, 1.614; primeros tenientes, 1.216; segundos tenientes, 408; Médicos, 8; Capellanes, 12; músicos mayores, 57.

Total, 5.302.

Infantería.

Ascensos.—Tenientes coroneles D. Francisco Hernández y D. Paulino Vega.

Comandantes D. Argimiro Feijóo, D. Pablo Andrade, D. Joaquín Villalonga, D. José Piquer, D. Victorino Gómez, D. Tomás Moles, D. Juan Hernández, D. Ricardo Villinski y D. Manuel Mercader.

Capitanes: D. Rómulo Doñate; Cándido Pérez; Francisco Cebriá; Narciso Martínez; Dionisio Terol; Pedro Ferrer, Jesús Pérez Peñamaría; Julián Cuéllar; Marcelo de la Villa; Alfredo Retana; Cástor Elviro; Federico Ramiro, Plácido Escalona; José García; Enrique Bosch; Francisco Sancho; José Miranda.

Primeros tenientes.—D. Francisco García, Emilio Rueda, Juan Rodríguez, Emilio Cortés, Pablo Peray, Fernando Moreno, Marcial Cagiga, Teófilo Robledo, Julián Mora, Luis Recio, Manuel Mesa, Juan González, Gaspas Wanteren, Arturo de Argomedo, José Saiz, Angel Alvarez, Angel Irisarri, Amadeo Trias, Isidro Valera, Salvador Ramón, Fermín Pescador y Manuel López.

CAUSAS

de la crisis agrícola, especiales de cada una de las ramas de producción.

PRODUCCION VITIVINICOLA

(CONCLUSION)

Supresión del impuesto de Consumos.

Si como dejamos sentado en nuestro artículo anterior, debe el Gobierno concertar nuevos tratados para la exportación del considerable sobrante de la producción vinicola, precisa también, y en primer término, abrir los mercados del interior, suprimiendo el gravamen ó impuesto sobre su consumo, con lo que se favorecen á la vez dos clases de intereses, los de los productores y consumidores.

Hace algún tiempo nos ocupamos en las columnas de este diario de lo vejatorio é impopular de este impuesto en general, hoy lo hemos de hacer particularmente del que grava á los vinos, cuya tarifa de derechos es tan elevada y desproporcionada que no guarda relación con el precio que goza en el punto de producción, escediendo aquellos derechos en su introducción á los principales centros de consumo, del tanto y aún del duplo del valor de la unidad de peso ó medida del que tiene al extraerle de la bodega.

A los inconvenientes de este injusto impuesto comunes á todas las especies con él grabados, hay que agregar á la del vino, además la desproporción de las tarifas el de la facilidad con que se presta á la adulteración, adicionándole agua y otras substancias, muchas de ellas nocivas á la salud, las unas para aumentar la fuerza alcohólica y otras para prestarle color artificial. Se calcula el aumento que artificialmente recibe el vino hasta su adquisición por el consumidor, especialmente en las capitales en un tercio más de la cantidad producida por uva, la cual deja de expender el cosechero, con más la que se deja de consumir por la mayor elevación de precio, después de satisfechos los derechos del consumo.

Es, por tanto, de imprescindible y urgente necesidad, la supresión ó sustitución de este injusto, vejatorio, repulsivo, anticonómico, inmoral impuesto, causa permanente de fraudes, fiscalizaciones, desórdenes, públicos, motines, colisiones sangrientas, luchas locales, usurpador del sustento del pobre y homicida de la producción y de la industria.

Falsificación de los vinos.—La falsificación ó adulteración de los vinos con sustancias extrañas al gusto de la vid, es la más perniciosa calamidad para la producción vitivinicola, por que ella ataca al crédito de los vinos, á los intereses del productor á los del comerciante de buena fé, y más que á todos á los del consumidor á quien además de estafarle en el precio y calidad, se le suele privar de la salud. Y como este producto sea de todos los conocidos el más susceptible de sofistificación, el comerciante de mala fé, se sirve de ella, para el aumento artificial del aquél.

Este abuso tan generalizado desde que los franceses, al esportar muchos vinos con motivo del tratado franco español, descubrieron á los españoles sus perniciosas manipulaciones, llega á adquirir tan extraordinario desarrollo en los años en que las cosechas son cortas y el espacio de los vinos aparecen en alza, que sin embargo de haberse cosechado poco fruto, al finalizar la campaña queda un sobrante del consumo más considerable que en una cosecha ordinaria. No es ya por lo mismo, fácil, obtener en este producto una cotización elevada, como la que antes obtuvo, por más que la cosecha de uva sea muy escasa, pues los vinos artificiales la compensan con esceso.

Esto no se opone á que el cosechero con el laudable fin de mejorar sus caldos, deje emplear ciertos procedimientos aconsejados por la enología, porque eso no se llama falsificar, sino mejorar ó perfeccionar siempre que se prescinda de substancias estrañas á los contenidos en la uva, pudiendo hasta recurrir á la adición de agua potable con el fin de equilibrar los componentes ó elementos del mosto, para disponerle á una fermentación normal, como sucede cuando es demasiado denso, por el exceso de la glucosa ó materia azucarada. Pues contra los falsificadores sin conciencia que guiados por la ambición de lucro pierde el cosechero la venta de una cantidad de vino igual á la aumentada artificialmente por ellos y roban al consumidor los intereses y la salud, deben unos y otros perseguirles sin tregua, á la vez que imponerles el Estado severas penas y dicte medidas eficaces para cortar esas perjudiciales sofisticaciones.

J. M. García Flores.

CLASES PASIVAS

Asociación de Clases Pasivas de San Fernando (Cádiz).

En Junta general, que esta corporación celebró en 31 de Enero último, fué elegida por aclamación para el presente año de 1907 la nueva directiva siguiente:

Presidente: Excmo. señor general de brigada de Infantería de Marina, D. Leopoldo Colombo y Viabs.

Vicepresidente: Sr. D. Antonio Chacón López.

Vocales: D. Juan Guerrero Vázquez, don José López Reina, D. Luis Mourelles Yañez, D. José Subirana Derosede, D. José Calderón Carrasco.

Tesorero: José Fernández Vidal.

Vicetesorero, Eugenio Egea Medina.

Secretario: Manuel Sierra González.

Vicesecretario: Juan Bernal Rodríguez.

A cuyos señores tenemos el honor de enviar nuestro más cordial y sincero saludo, y confiamos y esperamos del celo y buena voluntad que en todos y en cada uno de ellos reconocemos, que sus gestiones responderán á los altos fines que con suma razón y justicia ansía la colectividad.

Firma de S. M.

GUERRA.—Real decreto nombrando ordenador de pagos de Guerra al intendente de Ejército, D. Mariano Tejero.

Idem id. interventor de la Ordenación de pagos de Guerra, á D. José Veneras.

Con verdadero sentimiento comunicamos á nuestros lectores la triste noticia de la defunción de la ilustrísima señora doña Juana Coca y Ocaña, madre del excelentísimo señor teniente general D. Agustín Luque, ex ministro de la Guerra y muy querido amigo nuestro.

Si de algún consuelo pudiera servir á éste y á su muy distinguida familia nuestro testimonio de dolor, se lo enviamos muy sincero, asociándonos de todas veras al sentimiento que les embarga por pérdida tan irreparable.

Descanse en paz la ilustre dama.

***

Ha fallecido en el pueblo de Brasatortas (Ciudad Real), el ilustrado coronel retirado D. Gregorio Fermín Sánchez de Molina.

A su desconsolada esposa y familia acompañamos en su justo dolor.

INFORMACION POLITICA

Interrogado el ministro de la Gobernación sobre los motivos en que pudiera fundarse que el coronel Sr. Maciá presentaba su candidatura como conservador manifestó que tenía la creencia de que lo haría como solidario, monárquico, pero no como adicto al partido conservador.

—

Respecto á la noticia circulada de haberse extendido en Cartagena epidemia de fiebres, dijo el Sr. Lacierva que estas carecen en absoluto de importancia, pues solo se han registrado algunos casos de grippe, con desarreglos intestinales, y que si se había dado importancia á este asunto era solamente por la próxima llegada del rey á aquella capital.

—

A las seis y veinticinco es la hora señalada para la salida de S. M. el Rey para Cartagena.

A la llegada del Monarca á aquella población habrá recepción, á la que concurrirán todos los elementos de aquella capital.

—

El presidente del Consejo y los ministros de Estado y Marina que acompañan á S. M. el Rey, se alojarán el primero en la Capitanía general y los Sres. Ferrándiz y Allendesalazar en el "Numancia".

—

El Sr. Maura ha despachado hoy con S. M. poniendo á la sanción regia algunos decretos de Guerra.

Publicaciones.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes:

"Rumania, la nación heróica" (Sus semejanzas con España).—"Cantares millonarios".—"La espada de las mujeres".—"El sábado de Gloria en Florencia" (La fiesta de la explosión del carro).—"Cómo los animales demuestran su instinto materno".—"Para calmar las olas" (Un invento que revolucionará la navegación).—"El ámbar y sus secretos".—"Luchas comerciales curiosas".—"Risas que duran una vida".—"Barcos misteriosos en el mar".—"Lo que se ignora del cáncer".—"Adorar con las narices".—"La chifladura de las rarezas".—"El peligro negro".—"Calles de ocho leguas, de goma y de oro".

Además contiene las acostumbradas secciones de averiguador universal, preguntas y respuestas, recetas, y recreos, etc., y la undécima entrega, encuadernable, de la interesantísima novela, como todas las que publica, *La Peña del Muerto.*

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Paseo del Prado 38, Madrid.

La alimentación á bordo.

Dadas las condiciones en que se desenvuelve la vida de mar, hay necesidad de procurar en favor de los que á ella se consagran una serie de cuidados de índole diversa, y entre ellos, uno de los principales es el relativo á la alimentación.

Así, el que navega en un trasatlántico, que el que lo verifica en un acorazado, necesita estar sometido á un conveniente régimen de alimentación; igual necesidad experimenta el que embarca en naves de pequeño tonelaje para dedicarse á las rudas faenas de la pesca, que el que el que en tierra consume sus energías en el trabajo rudo del campo.

La sustitución de la galleta por el pan ha hecho mucho bien á las tripulaciones de los barcos. El mayor número de las enfermedades del aparato digestivo, que con tanta frecuencia se desarrollaban antes entre las dotaciones de los buques que hacían la navegación de altura tenían su origen en la repugnancia con que el marinero consumía la galleta averiada.

Lo propio ocurría con las carnes; los progresos introducidos en la conservación de los productos alimenicios han influido favorablemente en la salud de los navegantes. Ya no es la carne desecada que enviaban del Río de la Plata, ni los trozos ahumados ó salados el único recurso con que hoy cuentan los modernos barcos.

Los perfeccionamientos industriales proporcionan hoy carnes conservadas en perfectas condiciones y aunque su uso continuado causa hastío y lega un momento en que hasta produce repugnancia, su valor nutritivo y su utilización sigue haciéndose en condiciones mejores que antiguamente en que las carnes y pescados se conservaban por los arcaicos sistemas de desecación natural salazón y ahumado.

En cuanto al empleo de cámaras frigoríficas y á la carne "en pie" ó sea en vivo, hoy es sumamente fácil y los barcos modernos disponen siempre de recursos de alimentación en carnes y pescados tan frescos como se puedan obtener en tierra.—X.

Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Da comienzo á las once bajo la presidencia del alcalde.

Se aprueba el acta y se da por enterado el Concejo de los asuntos puestos al despacho de oficio.

El Sr. Iglesias censura la forma en que se hacen los nombramientos de inspectores de tahonas encargados de hacer cumplir las ordenanzas, por ser jueces y parte, y pide la reforma de los artículos de las mismas relativos á este punto.

El alcalde dice que este asunto se lo encontró pendiente de resolución cuando vino al Concejo, y ateniéndose al espíritu y letra de las ordenanzas resolvió.

El Sr. Cortinas hace un relato del trabajo que ejecutan á diario los bomberos y su distribución, mostrándose contrario á que presten servicio en los teatros.

Orden del día.

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo la renovación por diez años del concierto con el gremio de coches de plaza, abonando un canón de 150.000 pesetas anuales.

El Sr. Iglesias presenta una enmienda pidiendo aumento en el canon.

El Sr. Fatás, en nombre de la Comisión, pide se retire el dictamen para nuevo estudio y que se abra una información oral durante ocho ó diez días.

Varios concejales expresan su conformidad y así se acuerda.

Se pone á discusión el informe de los letrados consistoriales en el expediente relativo á la renovación de licencias de las vaquerías del interior.

Lo combate el Sr. Iglesias por creerlo parcial, y pide se abra un expediente para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir los peritos que informaron á la Comisión.

Intervienen en el debate los Sres. Lequerica, Díez Vicario, Párraga é Iglesias, acordándose se dé por enterado el Concejo del informe y quede pendiente hasta pasado el período electoral.

Sin discusión se aprueban los restantes asuntos que figuran en el orden del día y que carecen de interés.

Se levanta la sesión á la una media.

Subasta de solares.

Esta mañana se verificó en el Ayuntamiento la subasta del solar letra F de los antiguos jardines del Retiro, siendo adjudicado en 322.688,28 pesetas ó sea con el 4 por ciento sobre el tipo, á D. Juan Rosell, representante de D. Ramón Godó de Barcelona.

***

Terminada la sesión del Concejo se procedió á la elección por sorteo de dos concejales, que en unión del alcalde representarán al Ayuntamiento en el acto de la presentación del heredero de la Corona.

Resultaron elegidos los señores Fernández Victorio y Díez Vicario.

LA LIGA MARÍTIMA DE LA CORUÑA

El lunes celebró sesión la Junta provincial de la Liga marítima de la Coruña.

Presidió el Sr. Fariña, y asistieron los Sres. Ribera, Marquez, Del Río, Barreiro, Rodríguez Díaz y Longueira.

Se dió cuenta del programa para exámenes de patronos de cabotaje y pesca, redactado por la Junta provincial de la "Liga", y enviados á la Central para que gestione con la Dirección de la Marina Mercante que lo declare oficial.

Dióse lectura á una comunicación del mayordomo mayor de Palacio, participando que el rey concederá una copa de honor para las regatas que organiza la "Liga" para el próximo verano.

Comunica además que, como prueba de especial afecto á esta Junta provincial, le concede su presidencia honoraria, que no ha otorgado á ninguna otra Junta.

Se acordó enviar á D. Alfonso un voto de gracias y el título de presidente honorario de la Junta, escrito en pergamino.

El Sr. Fariña habla de las regatas en proyecto, y manifiesta la conveniencia de activar los trabajos de organización.

Dice que ha procurado allegar elementos y recursos y se han pedido reglamentos de regatas á los clubs de Bilbao, Santander y San Sebastián.

Se acuerda que pase dicho asunto á la sección de deportes y ampliar ésta con los Sres. Longueira, Galiana, Marquez y Cifuentes, nombrándose al último presidente de la misma.

Acordóse dar un voto de gracias al comandante de Marina por el donativo de planos y libros que hizo á la *Liga* y uno de pésame al Sr. Maura, fundador de estos organismos, por la muerte de su hermano D. Gabriel.

El Sr. Rivera dice que, según sus noticias, se trata de solicitar la rebaja de las tarifas de importación de pescado para los vapores pesqueros franceses.

Nombróse una Comisión compuesta de los señores Ribera, Rodríguez, Longueira y Márquez, la cual estudiará el asunto y propondrá lo que crea conveniente.

El Sr. Márquez se ocupa en la disminución de la pesca que se viene advirtiendo, y dice que sería conveniente hacer gestiones en el sentido de que se estableciese la veda, pues no pescándose sino en determinadas épocas no habría esa escasez. Esto se haría extensivo á los extranjeros, para lo cual se entablarían gestiones diplomáticas.

Se levanta la sesión.

Extranjero.

La catástrofe del "Jena".

El informe de la comisión encargada de determinar las causas que han motivado la voladura del *Jena*, ha rechazado toda idea de malevolencia, atribuyendo la catástrofe á la deflagración espontánea de la pólvora.

Alemania en Persia.

Desde Berlín comunican á *The Standard* que Alemania tiene el propósito de asegurar su penetración en Persia estableciendo en Teherán un Banco para que haga operaciones con el Banco Nacional de Persia.

En caso de que á esto se opusieran Rusia ó Inglaterra, Alemania se contentaría con establecer una sucursal de un Banco cualquiera en Teherán.

The Standard dice, comentando esta información, que aunque este proyecto no es todavía oficial, conviene que Inglaterra tome sus medidas para poner á salvo su influencia y seguridad en el Golfo Pérsico.

La conferencia de la Haya.

La prensa de Viena da por seguro que Bülow y Tittoni se han puesto de acuerdo en declararse opuestos á la limitación de los armamentos en la Conferencia de la Haya, fundándose en que no existe igualdad militar entre Italia y Austria, y, además, en que esta Potencia aumenta sistemáticamente su Ejército.

Por otra parte, consta el decidido propósito de Inglaterra de plantear esta cuestión en la Conferencia de la paz.

L'Echo de París dice que Rusia ha informado á las Potencias de su propósito de excluir del programa de la Conferencia de La Haya la limitación de armamentos y la doctrina de Drago; pero no se opondrá á que una comisión especial se dedique á examinar estas cuestiones.

Temblores de tierra.

Un violento terremoto ha destruído la ciudad de Tiflis (Armenia), causando considerables destrozos y numerosas víctimas.

Faltan detalles, por haberse interrumpido las comunicaciones telegráficas.

Los supervivientes sufren hambre y sed, acampados en la nieve en medio de incesantes borrascas.

Se repiten las sacudidas sísmicas en dicha parte del Cáucaso.

En la isla de San Miguel, también se han sentido violentas sacudidas sísmicas, que indieron gran temor en la población, cuyos individuos más ricos han abandonado ya en precipitada fuga la ciudad.

La situación en Rusia

El Tribunal militar de Reval ha condenado á muerte á dos terroristas que asesinaron al prefecto de Policía.

Las noticias de otros varios puntos dicen que la agitación agraria continúa habiéndose verificado algunos encuentros entre campesinos y militares en los que resultaron numerosos heridos.

San Vicente Ferrer en Bretaña.

La fama de la santidad eminente se propagaba en la Edad Media como hoy la de las invenciones. Dos santos hijos de nuestra Península descuellan en este sentido, San Vicente Ferrer y San Antonio de Pádua. Ambos grandes oradores, si así se han de calificar los que se dirigen á los pueblos por los efectos que producen sus discursos; con bastante intervención política en los acontecimientos de su época; San Antonio combatiendo la tiranía de Ezzelino; San Vicente decidiendo con su voto la elección de un Rey en Aragón y la duración de un Pontificado en la época del cisma. San Vicente fué tan célebre en su patria como entre los extranjeros; San Antonio mientras vivió más famoso en Italia que en Portugal; en cambio después de su muerte el renombre de su santidad extendiose por todas partes.

San Vicente murió en ese religioso país de Bretaña, que siempre ha defendido en Francia y defiende todavía los intereses y derechos del catolicismo. Murió en Vannes y según la leyenda no deseando permanecer más en esta ciudad, salió de ella con algunos hermanos de hábito, anduvo toda una noche y al amanecer se encontró junto á la casa de que había salido y en la que pasó los últimos instantes. Su cadáver según la leyenda fué obsequiado con músicas del cielo y rodeado de brillantes mariposas.

El culto se conserva en aquella ciudad sin detrimento alguno. He aquí como describe una procesión en su honor cierto viajero é historiador de Bretaña:

"Desfilaba todo el piadoso cortejo; á la cabeza las cruces y estandartes de las diversas parroquias de Vannes, llevadas por los brazos vigorosos de los sacristanes, y después los acólitos con hábitos encarnados y negros, cantando los salmos de David, ó balanceando los incensarios; los sochantres con sus pesadas capas de oro; los sacerdotes con sus sobrepellices flotantes; en medio las reliquias del santo patrón encerradas en una caja de plata sobredorada conducida por los diáconos de la catedral, y, en fin, toda la población de la ciudad y los campos, hombres y mujeres, niños y ancianos, ciudadanos y campesinos, con un cirio encendido en la mano, la frente inclinada sobre sus devocionarios y su rosario, desfilando lentamente con el mayor silencio y recogimiento, desplegando á los rayos del sol, reflejados por las blancas colgaduras de la calle, la variada multitud de trajes, que caracterizan las diversas parroquias del país de Vannes.

Todas aquellas cabezas se inclinaban con respeto delante de la habitación donde murió San Vicente Ferrer y después desaparecían, dando vuelta á una callejuela gótica, cuyas casas estaban unidas por arriba como lo alto de una ogiva". (Pitre Chevalier.—*Viaje á Bretaña).*

Escena de la Edad Media en el Siglo XIX; lo que no se ha reproducido es la aparición de personajes como San Antonio de Padua y San Vicente Ferrer, que tanto prestigio dieron al nombre de la Península Ibérica en las principales regiones de Europa.

A. BALBIN.

Crónica Retrospectiva

La Ronda de Pan y Huevo.

La Hermandad del Refugio que este es el verdadero nombre de la Institución que tantos socorros presta en Madrid á los enfermos, desvalidos y huerfanos, ha servido de modelo á esas fundaciones que admiramos en capitales que van á la cabeza del progreso, fué origen de la que en Francia estableció una poderosa dama, la Baronesa Judía, que hallándose en Madrid visitó el establecimiento, y tal fué su entusiasmo que fundó la *Asociación nocturna rancesa;* tiene pues, la gloria de ser la primera que inspirándose en el noble principio de la Caridad, sin bombos ni alardes, ha realizado, y realiza á diario el bien. Hagamos breve historia de ella.

Fundada en el año de 1615 en la Villa y Corte de Madrid por el ilustre madrileño D. Pedro Lasso de la Vega en unión de D. Juan Serva y del P. Bernardino, de Antequera, con recursos propios tuvieron en breve tiempo quien les ayudara y el 25 de Enero de 1618 se verificó la primera Junta y elección de cargos.

Uno de los proyectos llevados á la práctica más pronto, fué la Hospedería y la Ronda conocida desde entonces por la Ronda de *Pan y Huevo.* Asombra verdaderamente, que las personas de clase más elevada de la sociedad, abandonando sus placeres, realizaran *un fin tan práctico.* En medio de las noches frias y tempestuosas de invierno, salvando abismos que tales eran las calles de Madrid; tortuosas, desempedradas y oscuras; corriendo verdaderos peligros, pues cada plaza era palenque obligado de riñas y cada encrucijada centro de inmoralidades, recorrían Madrid, de punta á punta, acompañadas por dependientes de la Hermandad, con sillas de manos, faroles, botiquines, bizcochos y cordiales para enfermos, y grandes cestos dónde iban los indispensables huevos duros, y los panecillos que repartían á granel. Puede decirse que en Madrid nadie se quedaba sin cenar, y hoy no sucede lo mismo á pesar de nuestros adelantos.

Establecieron Hospederías en las calles del Carmen y Postigo de San Martín, donde tenían asilo como hoy le tienen en la Corredera de San Pablo, los desvalidos, que si estaban enfermos eran socorridos con esmero y trasladados después al Hospital. No está fuera de lugar decir que las modernas Casas de Socorro, son el perfeccionamiento de las establecidas por aquellos esclarecidos varones.

Como toda obra humana que tiende al alivio de sus semejantes halla eco generoso en las almas privilegiadas, Zaragoza; Granada y Toledo, y otras capitales han seguido tan noble ejemplo y ni las convulsiones políticas porque ha pasado nuestra desgraciada patria, ni los cambios de sistemas ni dinastías han detenido en tantos años la marcha continua de la Hermandad del Refugio establecida en la Corredera de San Pablo. Allí acuden á diario los abandonados de todos, allí médicos, los especialistas de todas las enfermedades tienen consulta gratuita diaria; allí facilitan fondos para baños medicinales y socorros metálicos al desvalido en su lecho de muerte, allí todo dolor encuentra alivio, y toda necesidad socorro y ayuda.

Cuantos pertenecen á tan filantrópica Institución son dignos de aprecio especialmente don Vicente Olivares que con celo admirable actúa como Secretario, es uno de los más valiosos auxiliares del caritativo Establecimiento.

Para completar este bosquejo diremos que otro de los antiguos socios D. Carlos Cuervo Arango, Subintendente jubilado de Hacienda, ha presentado á la Junta un sistema que facilita extraordinariamente los trabajos, regularizando el orden y economizando tiempo, base principal de toda Institución bien establecida sea cual fuere el orden á que pertenezca, social, religioso, militar ó colectivo.

El sistema presentado por Cuervo-Arango, fué llevado á la práctica con excelentes resultados en la Aduana Modelo, que regentó en Matanzas (Cuba), normalizando todos los servicios.

Hay que huir de la rutina, hija siempre de la apatía y de la inercia. Respetables son los reglamentos y bases sobre que se rigen las sociedades; pero hay que aceptar los adelantos que redundan en beneficio de la humanidad. ¿Qué diríamos de quien por nimios respetos tradicionales siguiera alumbrándose con el aceite de oliva? No; hay que aceptar la luz eléctrica y de ella servirnos.

En este caso se encuentra el sistema de toques de campaña nuevamente presentados, de sencillez tal, que en brevísimo tiempo, todos los de la casa aprenden el que les corresponde, y no hay lugar á confusiones.

Basados ya en la práctica, creemos que en un pequeño folleto muy sintetizado, y que el establecimiento facilitará, se alcanzarían ventajas. En él, al propio tiempo, se podría hacer la historia detallada de los insignes varones que han contribuido al engrandecimiento del Refugio, y mediante la Clave que el inventor diera se facilitarían los trabajos; la Junnta se honraría ayudando con sus medios naturales la publicación del referido folleto.

No miremos con indiferencia la campana ni el timbre. La llegada del tren con sus indiscutibles beneficios, la noticia telegráfica con su portentosa rapidez, y en casi todos los actos de la época actual intervienen dichos elementos. Aceptense, pues, las mejoras propuestas y se agregará un beneficio más á los infinitos bienes que proporciona la antigua Ronda de Pan y Huevo, hoy llamada Hermandad del Refugio.

Vicente de la Cruz.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobatoria del adjunto pliego de condiciones para la construcción de una línea interurbana para unir las redes urbanas de Alicante y grupo de Elche, y disponiendo se proceda al anuncio y celebración de la correspondiente subasta.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden abriendo concurso público, entre los solicitantes que reunan los requisitos que se exigen, para adjudicar un premio de 2.000 pesetas donadas á este Ministerio con objeto de conmemorar el alumbramiento de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia.

Ministerio de Fomento.—Real orden resolviendo se suspenda la subasta relativa á la concesión del ferrocarril de Santiago á los montes de Tieira, anunciada para el 10 de Abril corriente.

M.C.D. 2022

CUENTO

—

TRAGEDIAS HUMILDES

José entra en su cuarto, se quita las alpargatas llenas de barro, y las sustituye con los chillones borceguíes.

La mujer, llega, trayéndole la blusa negra de los domingos.

—Saca *eso*—dice José con misteriosa solemnidad.

La mujer vuelve sobre sus pasos, y al cabo de unos momentos viene con una bolsa de punto en la mano.

Recíbela José tranquilamente y la desocupa encima de la cama. Sobre la blanca colcha caen en confuso montón billetes del Banco, duros, pesetas, también cobre..

Las miradas del matrimonio convergen en el montón de dinero; son miradas apacibles, exentas de avideces malsanas, llenas de irreprimible ternura. Les ha costado tantos afanes reunir aquellos cuartos, que su contemplación les emociona, y ya ocupan por derecho propio en el santuario de los cariños un lugar preferente, intermedio entre los hijos, las huertas y las gallinas.

José, sustrayéndose al amante embeleso, se dispone á contar el dinero. Por sus torpes manazas, encallecidas por el trabajo, van pasando billetes y monedas; y el labrador, seducido por las delicias del tacto palpa con voluptuosa pereza cada una de las piezas de su tesoro.

—Está justo—dijo volviendo el dinero á la bolsa;—tres mil reales,

A la mujer se le escapa un suspiro.

—¡Ay!—exclama dolorosamente—tantos sudores como cuesta ganarlo, para que luego se lo lleve ese bribón... Así ya puede hacerse rico...

José guarda la bolsa en la faja, y responde cachazudamente:

—¡Qué le vas á hacer! Si no hubiera sido por don Ruperto, este año no hubiéramos podido sembrar, ni hubiéramos podido llevar peones á las tierras. Gracias á él podemos ir comiendo, y aún nos sobra para pagarle.

—¡Calla, calla!—grita la mujer enfurecida.—Prestar como él presta, es un robo más criminal que los de Sierra Morena... Satanás debe tenerle preparada la caldera más negra del infierno.

Ante la elocuencia de su mujer, el labrador queda profundamente convencido de los tormentos pavorosos que aguardan á D. Ruperto en la otra vida, y solo lamenta que los demonios no vengan por él antes de que expire el plazo ya inmediato, del pago de su deuda, y se lleven al usurero prestamista con recibos y todo.

Pero los demonios parece que han aplazado el castigo de D. Ruperto, y José, recobrando la santa cachaza, propina á los chiquitines de su alma cuatro cariñosos mordiscos acompañados de otros tantos azotes no menos efusivos y sale de su casa, dispuesto á pagar la deuda.

II

—Buena falta me hace comprar otros ganados; pero lo primero es lo primero, y yo he querido pagar á usted antes de todo.

—Gracias, gracias, José. Ya sabes que yo estoy para servirte en lo que quieras. Si necesitas comprar un par de ganados, yo no tengo prisa; puedes llevarte otra vez ese dinero.

José mira de arriba á abajo á su interlocutor. Aquella amabilidad, aquellas deferencias incomprensibles le tienen desconcertado.

—Mire usted, don Ruperto—contesta mirando al suelo—si he de decir la verdad, el interés que usted me cobra me parece caro; yo me iré arreglando poco á poco hasta que pueda comprar ganados.

Pero "Lagartuna", con su risa franca y bonachona, lleva la tranquilidad al ánimo del buen José.

—¿Te parece caro el interés? Vaya, vaya; hemos de arreglarlo á gusto de todos. Anda; llévate ese dinero.

Aún se resiste el labrador con embarazadas razones; pero "Lagartuna", entre risas cariñosas y palmadas en el hombro, le obliga á coger el dinero.

Al despedirse, José vuelve sobre sus pasos, y le dice vergonzosamente:

—Diga, D. Ruperto: ¿y el recibo?...

"Lagartuna" se da dos golpes en la frente con la palma de la mano:

—Soy distraidísimo—contesta candorosamente.—¿Qué día termina el plazo de tu deuda?

—Pues ven ese mismo día por aquí á eso del anochecer, y te cambiaré el recibo... Vaya, José: adiós.

III

El prestamista "Lagartuna"—D. Ruperto, por mal nombre—es un hombre pequeño, rechoncho y patizambo, y ostenta en el rostro ceñudo unas cejas espesas y erizadas, que le dan cierto aspecto de jabalí feroz.

Cuando José llega, azorado y balbuciente, "Lagartuna" se pasea por su madriguera á grandes trancos meditando, sin duda, alguna trampa para envolver á sus víctimas.

José avanza hacia él, y al saludarle, saca al prestamista de sus malos pensamientos.

El gesto feroz de "Lagartuna" trúecase en otro almibarado, y al hablar, pone en su acento todas las mieles de que dispone su garganta.

La estancia desamparada ostenta en las paredes cuadros de santos y objetos piadosos; un crucifijo de marfil, preciosa obra de arte, procedente de un embargo; la medida del pie de la Virgen, plantillas de paja ricamente bordada, y el rosario, que guarda en sus cuentas la mugre de los dedos del avaro. En un rincón, al pie de una estrecha ventana con cortinajes de telarañas, una camilla, vestida de haraposas, faldas, sostiene en el hule montones pavorosos de papel de oficio: allí está el corazón de "Lagartuna", si es que "Lagartanuna" tiene corazón.

El prestamista se deshace en cumplimientos.—¿Y la mujer? ¿Y los niños? Le habían dicho que uno había tenido la escarlatina; pero ya está bien, ¿verdad? Vaya, vaya; ¡cuánto se interesa él por aquella querida familia!

José, confuso y receloso, se desembaraza de estas importunas efusiones, y sacando de la faja la bolsa de punto, empieza á contar el dinero en voz alta.

—Tres mil reales—dice—guardando la bolsa vacía:—¿Estamos en paz?

"Lagartuna" se ríe bonachonamente y no contesta.

Luego, en un tono de paternal oficiosidad, se informa detalladamente de los asuntos del labrador.

¡Conque se murieron las mulas!—exclama compasivamente—¡Pobre José!

El viernes, al anochecer, José se presenta en casa de "Lagartuna"; va á renovar el recibo.

La puerta de la calle está cerrada.

Da un eslabonazo, dos, tres, diez... Nadie contesta.

Su corazón teme una desgracia y late rudamente, martillando con furia la caja del pecho, estrecha para su emoción.

El labrador coge la aldaba nerviosamente, y descarga todas sus fuerzas en el portón vetusto, alborotando al barrio.

Al fin, asoma por una ventana el ama de llaves de D. Ruperto; una vieja obesa, con la cara avinagrada y repulsiva.

—¿Quién es?—grita la vieja de mal talante

—Dile á tu señor que soy yo, José, que vengo al asunto que él sabe...

—Mi señor no está... Ha salido de viaje. Pero me ha encargado decirle á usted que ya le avisará cuando vuelva, para arreglar eso que tienen ustedes entre manos.

José torna sombrío á su casa. Sentado junto al fuego, distrae su amargura mirando la danza de las llamas, y nada cuenta á su mujer.

Baja á dar pienso á los ganados, y al mirarlos se enternece y casi llora.

Allí están sus mulas nuevas, compradas hace dos días en la feria con los tres mil reales de don Ruperto. Los animales cabecean al lado del pesebre y miran al amo mansamente.

José abandona la cuadra, desesperado. Por primera vez comprende que está á merced de D. Ruperto. Todos sus bienes pueden pasar á las garras del usurero en cuanto éste intervenga judicialmente.

En la cama, da vueltas y más vueltas, sin poder ni querer dormir; respira ansiosamente, como una res medio degollada; muerde las mantas, desgarrándolas con los dientes, y moja la almohada con sus calcinadas lágrimas.

La mujer, que ronca feliz é inconsciente en el mismo lecho, despierta, al fin, á las bruscas sacudidas de su hombre.

—¿Qué te pasa?—le pregunta, bostezando.

Y el pobre José, dando rienda suelta al llanto que le ahogaba, grita con voz ronca y lúgubre:

—Estamos en manos de "Lagartuna"... ¡Mañana no podremos dar pan á nuestros hijos!...

Alberto Marín.

FERNANDO POO

Estudio sobre el Muni

Tenemos á la vista un interesante é instructivo folleto sobre la Guinea Continental Española escrito con sencillez y sin alarde de erudición, observándose en el mismo que no es un diario de viaje ni un relato de expedición como aparece en el modesto encabezamiento del mencionado trabajo; es un estudio completo y acabado brillantemente por el pundonoroso y bizarro oficial de Infantería de Marina, D. Gregorio Granados y Gómez, quien ha permanecido cuatro años en aquel mortífero, país reconociéndolo en todos sentidos, estudiándolo detenidamente, frecuentando el trato con indígenas salvajes y guerreros habitantes en aquellos espesos bosques, confirmando con atinadas prácticas y temerarias exploraciones sus usos, condición física, estado moral y situación económica y así como comercial de nuestra productiva posesión africana.

El susodicho trabajo, acreedor por todos conceptos á los mayores elogios, tiene el mérito indiscutible de una valiosísima labor desarrollada sobre el terreno durante el largo periodo de tiempo que en exploraciones y estudios constantes, ha permanecido el entusiasta é ilustrado oficial D. Gregorio Granados á quien calurosamente felicitamos por la distinción que ha merecido al ser recompensado por S. M. con la cruz del mérito naval, premiando sus desvelos y valiosos servicios que debidamente sabrá reconocer y utilizar el ministerio de Estado, de cuyo departamento depende la estación naval del *Golfo de Guinea*.

EL ALUMBRAMIENTO REAL

LaGaceta ha publicado el siguiente Real decreto relativo á las ceremonias que han de tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina.

A fin de que las ceremonias que deben tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara y amada esposa, cuando el Todopoderoso permita que se realice tan fausto suceso, se verifiquen con todas las solemnidades acostumbradas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Asistirán á la presentación del Príncipe de Asturias ó la Infanta que nazca los ministros de la Corona, los jefes de Palacio, los presidentes de cada uno de los Cuerpos Colegisladores, los comisionados de Asturias, una Comisión de dos individuos nombrados por la Diputación de la grandeza, los capitanes generales del Ejército, los caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro, una Comisión de dos individuos de cada una de las Supremas Asambleas de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas Asambleas de la ínclita Orden militar de San Juan de Jerusalén en las lenguas de Aragón y de Castilla y de las cuatro Ordenes militares, el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de cuentas del Reino y del Consejo Supremo de Guerra y Marina; una Comisión de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota, el arzobispo de Toledo, el obispo de esta diócesis, el procurador mayor de Palacio, los que han sido embajadores, el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, el presidente del Centro Técnico y Consultivo de Marina, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador civil de la provincia de Madrid, el presidente de la Diputación provincial de Madrid, una Comisión de dos diputados de la misma designados por la Diputación, el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid, una Comisión de dos concejales del mismo Ayuntamiento designada por la Corporación municipal, una Comisión del Cabildo catedral de esta diócesis, los directores é inspectores de Guerra y el comandante general de Inválidos y una Comisión del Cuerpo colegiado de la Nobleza.

Art. 2.° Será invitado para asistir á la misma ceremonia el Cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

Art. 3.° Tan luego se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento se avisará á las personas arriba designadas para que concurran de uniforme á la habitaciones de Palacio destinadas al efecto.

Art. 4.° Verificado el parto la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros, quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recien nacido, y lo comunicará al capitán general de Madrid y al comandante general de Alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las señales y las salvas de que trata el artículo siguiente.

Art. 5.° Para que el vecindario de la muy heróica villa de Madrid sepa acto continuo si el recien nacido es Príncipe de Asturias ó Infanta, se enarvolará en el primer caso, la bandera española en la parte del Real Palacio llamada la "Punta del diamante", y se harán salvas de 21 cañonazos en los sitios de costumbre en el segundo, la bandera será blanca y las salvas de 15 cañonazos; si el parto se verificase de noche, se colocará al pie de la bandera un farol iluminado de igual color que aquella.

Art. 6.° Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio presentaré el recien nacido ó recien nacida al Cuerpo diplomático extranjero y demás personas reunidas en Palacio en virtud del presente decreto.

Art. 7.° El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, extenderá el acta de nacimiento y presentación terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.° El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministerios y al jefe superior de Palacio para su puntual cumplimiento.

Dado en Palacio á 3 de Abril de 1907.—*Alfonso*.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Maura y Montaner*.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la relojería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios.

Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias

Un joyero de la calle de Somera, de Bilbao, ha desaparecido, llevándose joyas que tenía para arreglar y una partida de género, importando todo una suma bastante elevada.

—

Muchos de los emigrantes á Chile que en Bilbao se habían quedado sin barco, han aceptado una pequeña indemnización que les ofrecieron los agentes, convencidos de que los reclutadores han sido también víctimas de engaño.

—

La policía de Sevilla ha descubierto á los falsificadores de billetes del tren botijo, siendo detenido Ramón Manuel Jiménez, y siguiéndose la pista á otros dos.

—

Hoy á las diez de la noche, se reunida la Junta general extraordinaria del Círculo de Bellas Artes, para tratar de la construción de un pabellón en la Exposición de Industrias de Mayo próximo.

—

El sacristán de la iglesia de la Merced, en Málaga, disparó un tiro á boca de jarro sobre el párroco sin herirle.

La causa no fué otra que el haber sido amonestado por acudir tarde aprestar sus servicios en un bautizo.

—

En la estación de Lugo, un mozo ayudaba á las maniobras de un tren de mercancías se cayó á la vía y fué arrollado por la máquina, que le mató, en el acto.

—

En Valladolid, y en el prado de la Magdalena se suicidó ayer, disparándose un tiro de revólver el alumno de la Facultad de Medicina D. Heliodoro Sanz.

—

Se encuentran en París la marquesa de Villalba y su hijo el conde de Asmir, que han llegado de Cuba, y la señora viuda de Iturbe con su hija, procedente de Viena.

OBRA DE CARIDAD

Una religiosa y honrada familia, con muchos hijos, se encuentra sin recursos y en angustiosa situación. Las personas caritativas harán una buena obra, que Dios les premiará, concediéndola algún socorro. Dirigirse al señor párroco de San Miguel, iglesia de Religiosas Capuchinas, ó al despacho parroquial, Isabel la Católica, 8, 2.°, de 11 á 2.

—

La enfermedad que sufre la bella señorita Isabel Dato, no reviste gravedad, por fortuna.

—

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Asunción Lastres y Prieto, hija del senador D. Francisco Lastres, para el joven doctor en Medicina D. Carlos Torregrosa y Jordá.

Aún no está acordada definitivamente la fecha del enlace.

—

Ha marchado á Granada el director general de Administración Sr. Marín de la Bárcena.

—

Esta tarde, de cinco á seis el Sr. D. Rafael Altamira dará su cátedra de Estudios Especiales, explicando "Historia contemporánea de España".

De seis á siete, D. Julio Cejador, en la Escuela de Estudios Superiores, explicará "Liugüística comparada. Paleontología lingüística".

Y de siete á ocho, D. Gustavo Pitaluga en su cátedra de Estudios Especiales, disertará sobre el tema "Bases de la Filosofía científica.

—

Muchos obreros de Málaga se quejan de que hayan sido suspendidos gubernativamente los trabajos del ferrocarril de la capital á Vélez-Málaga.

—

Nuevamente se ha trasladado á su residencia de Graus el ilustre Costa.

—

En la Escuela especial de Ingenieros agrónomos habrá exámenes de ingreso en junio y septiembre próximos.

—

Se ha dispuesto que las Audiencias comuniquen á los jueces y fiscales las instrucciones oportunas para que presten auxilio en la represión del contrabando del tabaco.

ASOMBROSA BARATURA

El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantasía de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopff y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderass en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las nueve.—Sinfónica.—Cuarto concierto de abodo, bajo la Dirección del señor Arbós.

ELPANOL.—A las nueve.—El ladrón y Señoras y señores.

PRINCESA.—A las nueve.—La Corte de Napoleón.

LARA.—A las ocho y media.—Ciencias exactas.—De Madrid á Alcalá.—Los galeotes (cuatro actos).

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth). Los bohemios.—Cambios naturales.—La copa encantada.—La rabalera.

APOLO.—A las seis y media.—Zaragatas.—El mal de amores.—Los valientes.—Mlle. Odette Valery.—La mala sombra.

GRAN TEATRO.—A las siete (sección vermouth).—La edad de hierro.—La cañamonera.—¡A la Piñata! ó la verdadera matchicha y ¡¡Al cine!!—La edad de hierro.

ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—A los pies de usted.—Casta y Pura.—Idilio.—Término medio.—Ruido de campanas.—La loba.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—Ruido de campanas.—La chipén.—La corrida de toros.—La vida alegre.

PARISH.—A á las nueve—Debut del campeón motociclista Barnés. Por primera vez verdaderas carreras de bicicletas con entrenadoresen motocicleta, última atracción de actualidad.—Variado programa por la nueva compañía de circo y varietés que dirige William Parish.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

que aquel no era oficio trabajoso, de lo que yo hnia como del diablo; porque siempre quise más comer berzas y ajos sin trabajar, que capones y gallinas trabajando.

Dióme el mando y los chapines en llegando á casa, para que los diese á la criada; ví lo que deseaba; no me dejó de agradar la mujercilla; era briosa, merenica y de buen talle: solo me desagradó que la relucia la cara como cazuela barnizada, dióme el cuarto, diciendo acudiese cada dia dos veces, una á las ocho de la mañana, y otra á las tres de la tarde, para ver si queria salir de casa.

Fuíme á una pastelería, y con un pastel de á cuarto dí fin á mi ración. Todo lo demás del dia pasé como camaleon, porque ya habia acabado la limosna que en el camino me habian dado, y no osaba ponerme á podirla, porque si mi ama lo supiera me comiera.

Fuí á casa á las tres; díjome que no queria salir, pero que me advertia que de allí adelante no me pagaria el dia que no saliese, y que si no salis mas de una vez al dia, no me daria más de dos maravedises; mas me dijo: que pues ella no daba cama, la habia de preferir á las demás, intitulándome per su criado.

La cama era tal, que merecia bien esto

y más: hízome dormir con los aprendices encima de una gran mesa, sin maldita otra cosa que una manta raida para cubrirnos; pasé dos dias con la miseria que con cuatro maravedises podia comprar; al cabo dellos entró en la cofradia la mujer de un zurrador, que más de una hora los ochavos. Finalmente, en cinco dias tuve siete amas, y de racion siete cuartos.

Comencé á comer espléndidamente, bebiendo, no de lo peor, aunque no de lo más caro, por no tender la pierna más de hasta donde llegaba la sábana. Las otras cinco dueñas eran una viuda de un corchete, la mujer de un hortelano, una sobrina, que decia ser, de un hortelano, una sobrina, que decia ser un capellan de las Descalzas, moza de buen fregado y una mondonguera, que era á quien yo más queria porque siempre que me daba el cuarto me convidaba con caldo de mondongo, y antes que de su casa saliese habia envasado tres ó cuatro escudillas con que pasaba una vida, que Dios nunca me la de peor.

La última era una beata: con esta tenía más que hacer que con todas, porque jamás hacia sino visitar frailes, con quienes cuando estaba á solas, no habia jugar como ella, su casa parecia colmena: unos entraban, otros salian, y todos le traian las mangas llenas, y á mí, porque fuese fiel

bian ya comenzado á asir de la melena. Acabé de recoger los pedazos de mi pobre herreruelo, y pidiendo dos alfileres á una que se alló allí, la acomodé como pude, con que cubrí mis vergüenzas, dejélas riñendo, y fuíme á casa de la sastresa, que me habia mandado acudiese á acompañarla á las once, porque habia de ir á comer á casa de una amiga suya.

Cuando me vió tan mal tratado, me dijo gritando: «¿pensais ganar mis dineros? y venirme á acompañar como un picaro. Con menos de lo que os doy á vos podria tener otro escudero con calzas atacadas, bragueta, capa y gorra; y vos no haceis sino borrachear lo que os doy.»

¡Qué borrachear, decia yo entre mí, con siete cuartos que gano el día que más, pasando muchos que mis amas por no pagar un cuarto no querian salir de su casa! Hizeme hilvanar los pedazos de mi capa, y con la prisa que se daban, pusieron unos zos de abajo arriba: de aquella manera fuí á acompeñarla.

CAPITULO XIII.

Cómo Lázaro sirvió de escudero á siete mujeres juntas.

Llegué á Valladolid con seis reales en la bolsa, porque la gente, que me veia tan flaco y descolorido, me daba limosna con mano franca, y yo la rrecibia no con escasa: fuíme derecho á la ropería, donde por cuatra reales y un cuartillo compré una capa larga de bayeta, que habia sido de un portugués, tan raida como rota y descosida.

Con ella, y can un sombrero alto como chimenea, ancho de alas, como de francisco, que compré por medio real, y con un palo en la

M.C.D. 2022

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.097

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, corozas, entierros y toda clase de servicios funebres.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos. Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla. Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUÑA para Cuba Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO. Jacometrezo, 50

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. — Como digestivo, se toman 10 gotas diluídas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español — Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

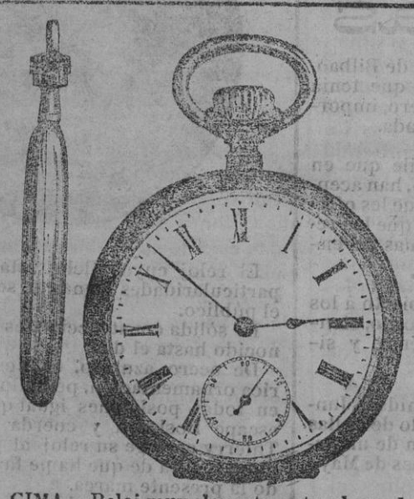

Gran Relojería y taller de JULIAN G.ª HERREROS

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace á los suscriptores de este Diario:

Relojes de bolsillo.

Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos
Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas, cinco plazos.
"Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
"El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.
De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

CIMA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina.
En acero ó níquel. . . . . 25 pesetas.
En plata . . . . . 35 »
(Cuatro plazos.)

RELOJES DE PARED

Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., id., 70 c/m., 40 pesetas, cuatro plazos.
Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 c/m., 27,50 ptas., cuatro plazos.
Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.
Idem id. id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.
Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año.
Los pedidos y remisión de composturas se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea á que se han de remitir los relojes.
NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

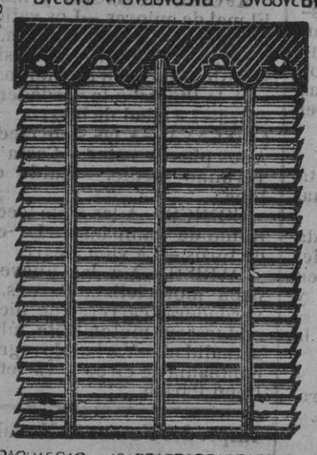

GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS DE HIGINIO AGUDO

RELATORES, 1 y 5,

MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "A. López" y el 15 de Cádiz el vapor "León XIII" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Cataluña" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 27 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "Alfonso XII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

mano, me paseaba por el lugar; los que me veian se burlaban de mí; cada uno me decia su apodo; los unos me llamabán filoso de taberna; otros: veis allí á san Pedro vestido en víspera de fiesta; otro: «¡ah señor ratiño! ¿Quiere sebo para sus botas?« No faltó quien dijese parecia alma de médico de hospital; yo hacia orejas de mercader, y pasaba por todo.

A pocas calles andadas encontré con una mujer de verdugado y chapines de más de marca, puesta la mano en la cabeza de un muchacho, un manto de soplillo, que la cubria hasta los pechos: preguntóme si sabia de un escudero; respondíle no sabia de otro sino de mí, y que si le agradada ponia disdoner como de cosa propia.

Concertéme con ella en dame acá esas pajas; prometióme tres cuartillos de racion y quitacion; tomé posesion del oficio dándole el brazo: arrojé el palo, porque no tenia del necesidad, pues sólo lo traí para mostrarme enfermo y mover á piedad.

Envió el niño á casa, mandándole dijese á la moza tuviese la mesa puesta y la comida aderezada; trújome mas de dos horas de ceca en meca, y de zoca en colodra: á la primera visita que llegamos me abvirtió la señora, que cuando ella me habia de adelantar á la casa adonde iba, preguntando

pellan y la corcheta se encontraron en una iglesia, y queriéndose volver las dos á sus casas á un mismo tsempo, sobre á quién habia yo de acompañar la primera hubo una riña tan grande, que parecia estábamos en el horno; tiraba de mí, la una por un cabo, la otra por otro, con tanta rabia que me despedazaron la capa.

Quedé en pelota, porque debajo della maldita otra cosa que tenía, sino un andrajo de camisa que parecia red de pescar,

Los que veian las carnes, que por la desgarrada camisa descubria, reian á boca llena: la iglesia parecia taberna. Los unos se burlaban del pobre Lázaro; los otros escuchaban á las dos damas, que desenterraban sus abuelos.

Con la prisa que tenía de recoger los pedazos de mi capa, que de maduros se habian caido, no pude escuchar lo que se decian; sólo oí decir á la viuda: «¿de dónde le viene á la piltrafa tanto toldo? Ayer era moza de cántaro, y hoy lleva ropa de tafetan, á costa de las ánimas del Purgatorio.» La otra le respondia: «ella la muy descosida la lleva de burato, ganado con un Deo gratias, y sea por amor de Dios, y si yo era moza de cántaro, ella lo es hoy de jarro.»

Los presentes las separaron, que se ha-

secretario, me daban algunos pedazos de carne, que de su ración se metian en las mangas.

¡En mi vida he visto mayor hipocrita que esta! Cuando iba por las calles, no alzaba los ojos del suelo, no se le caia el rosario de la mano, siempre lo rezaba por la calle: todas las que la conocian la pedian rogase á Dios por ellas, pues que sus oraciones eran aceptas; ella las respondia era una grande pecadora, y uno mentia, que con la verdad engañaba.

Cada una destas mis amas tenía sus hora señalada; cuando me decian no querer salir de casa, iba á la otra, hasta que acababa mi tarea; señalábanme el tiempo en que debia volver á buscarlas, y esto sin falta, porque si por malos de mie pecados tardaba un poco, la señora, delante de las que estaban en la visita me decia mil perrerías, y me amenazaba que sí continuaba en mis descuidos, buscaría otro escudero más diligente, cuidadoso y puntual.

Quien la oía gritar y amenazar con tanto orgullo, sin duda creia me daba cada día dos reales, y de salario cada año treinta ducados. Cuando iba por las calles, parecia la mujer del presidente de Castilla, ó por lo menos de un oidor de chancillería. Sucedió un día, que la sobrina del ca-

por la señora, ó señor de la casa y decir: Juana Pérez, mi señora, que este era su nombre, quiere besar á su merced las manos; advirtióme también que jamás me habia de cubrir delante della, cuando estuviese parada en alguna parte.

Díjele que yo sabia la obligación de un criado, y así cumpliria con ella. Grande era el deseo que tenía de ver la cara de mi ama reciente; más no podia, por ir rebozada, díjome que no podia tener solo para ella; pero que buscaria algunas vecinas suyas á quien sirviese, entre las cuales me darian la ración que me habia prometido, y que entre tanto que todas no concurriesen, que sería con brevedad, ella me daria su parte.

Preguntóme si tenía dónde dormir; respondíle que no: no os faltará, dijo ella, porque mi marido es sastre y os acomodareis con los mancebos: no podíais, prosiguió, hallar en la ciudad mejor comodidadad, porque antes de tres dias tendreis seis señoras, que cada una os dará un cuarta

Quedé medio atónito de ver la gravedad de aquella mujer, que parecía por lo menos lo era de algun caballero pardo; ó de algun ciudadano rico; espantóme también de ver que para ganar tres pobres cuartillos cada dia habia se servir á siete mujeres; pero consideré que valia más algo que nada, y

M.C.D. 2022